CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA
NIT: 900.101.789-0

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.8

Contratante:	**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA**
Contratista:	**JIMENA LUCUMI ORTEGA**
Identificación:	C.C. No. 31.602.184
Valor del Contrato:	$5.348.000
Lugar de ejecución:	Cali – Valle del Cauca.
Plazo de ejecución:	Un (01) meses, a partir de la suscripción del mismo
Fecha de suscripción:	Marzo tres (03) de 2025

Entre los suscritos **ROSA EMILIA SOLÍS GRUESO**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.271.766 de Santiago de Cali, actuando como representante Legal del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Vereda Gamboa, con Nit. 900.101.789-0, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE,** y por otra parte **JIMENA LUCUMI ORTEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 31.602.184 expedida en Buenaventura, obrando en representación propia y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan. **PRIMERA. OBJETO**. EL CONTRATISTA, actuando con plena autonomía, sin subordinación laboral ni relación de dependencia, empleando sus propios medios y herramientas de trabajo, se compromete a prestar sus servicios profesionales como TALLERISTA con la finalidad de operativizar el funcionamiento de la Comisión Consultiva Departamental de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para el óptimo cumplimiento de sus funciones, en el marco de la Ley 70 de 1993 y el Decreto 1640 de 2020", en el marco del proyecto denominado "Fortalecimiento organizativo y fomento de iniciativas productivas y sociales para el desarrollo integral de las Comunidades étnicas del Valle del Cauca, conforme a su experiencia, formación académica y sus competencias técnicas. **SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**. Este contrato de prestación de servicios tendrá una duración de Un (01) meses. El presente contrato podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo por las partes, en función del cumplimiento del objeto del contrato–**TERCERA. VALOR DEL CONTRATO:** El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE mil pesos M/CTE ($5.348.000), por el total del servicio prestado. **CUARTA. FORMA DE PAGO**. Los pagos ser realizarán cada mes por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($5.348.000) previa entrega de informe de actividades realizadas. **PARAGRAFO**. -El valor pactado en la cláusula anterior será cancelado, previa presentación de la cuenta de cobro, con su RUT correspondiente, así como el pago de afiliación al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL), previstos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 6 de la Ley 797 de 2003, la Ley 828, artículo 23 de

la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes con la Seguridad social. Dichos aportes deberán efectuarse sobre el 40% de los honorarios devengados en forma mensual por el CONTRATISTA. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**. 1. Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993. 2. Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual. 3. Atender diligentemente las solicitudes y recomendaciones que EL CONTRATANTE realice para el cumplimiento de las actividades en concordancia con el objeto del contrato 3. Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas. 4. Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de cada mes correspondiente a la cuenta de cobro. 4. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1.Cancelar los valores fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido. 2. Entregar y facilitar la información y los recursos que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente. **SEPTIMA. TERMINACION ANTICIPADA.** Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el contrato de prestación de servicios. **OCTAVA. CESIÓN**. El CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la autorización del CONTRATANTE.

En prueba de conformidad entre las partes, se firma el presente contrato, en la ciudad de Santiago de Cali, a los tres (03) días de marzo de dos mil veinticinco (2025).

CONTRATANTE

ROSA EMILIA SOLIS GRUESO
CEDULA 31.271.766 de Cali, Valle

CONTRATISTA

JIMENA LUCUMI ORTEGA
CÉDULA No. 31.602.184 de Buenaventura


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
31.602.184
APELLIDOS
LUCUMI ORTEGA
NOMBRES
JIMENA
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
29-JUL-1985
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G. S. RH
F
SEXO
11-JUL-2003 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141123076496

(415)7707212489984(8020) 000014112307649 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 6 0 2 1 8 4	3	Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 6 0 2 1 8 4	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUCUMI	ORTEGA	JIMENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Buenaventura 1 0 9

41. Dirección principal: CORR BAJO CALIMA KM 7

42. Correo electrónico: jimenalucumi29@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 1 4 8 3 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 0 9 0 2 1 6					4 1 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 09 - 06 / 13 : 47 : 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MICOLTA ANGULO EULISES

985. Cargo: Analista V

Fecha generación documento PDF: 06-09-2024 01:47:15PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CUENTA DE COBRO No. 8-1

Cali, 30 de marzo de 2025

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA GAMBOA NIT: 900.101.789-0

DEBE A:

JIMENA LUCUMI ORTEGA
NIT/CC 31.602.184 de Buenaventura

LA SUMA DE: Cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte ($5.348.000)

POR CONCEPTO DE: Pago de servicios profesionales como tallerista en el marco del contrato 1.240.17.13-2732 por el mes de marzo de 2025.

Certifico que no soy responsable de IVA

FIRMA:
JIMENA LUCUMI ORTEGA
C.C: 31.602.184

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	31602184
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JIMENA LUCUMI ORTEGA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUENAVENTURA	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	BAJO CALIMA KM 7	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4608927448	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		58			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9993055862

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 342.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.000	$ 0	$ 342.300	$ 13.000	$ 355.300
SUBTOTALES:										**$ 342.300**	**$ 13.000**	**$ 355.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC18	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 267.400	$ 0	$ 10.100	$ 0	$ 267.400	$ 10.100	$ 0	$ 277.500
SUBTOTALES:													**$ 267.400**	**$ 10.100**	**$ 0**	**$ 277.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.200	$ 11.200	$ 500	$ 0	$ 11.700
SUBTOTALES:									**$ 11.200**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 11.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES					
																												PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 31602184	LUCUMI ORTEGA JIMENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 2.139.200				NO	01	30																230301-PORVENIR	30	$ 2.139.200	$ 342.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 342.300	ESSC18 - EMSSANAR S.A.S	30	$ 2.139.200	$ 267.400	$ 0	$ 267.400	14-11 - ARL SURA	30	$ 2.139.200	31602184	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 644.500

Espacio para
Logo Corporativo

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA G
Nit 900.101.789-0
CL 3 2 22 OF 206
Tel: (602) 3155554250
Buenaventura - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. GDS 159

				Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
Proveedor	JIMENA LUCUMI ORTEGA				
Nit	31.602.184-3	**Teléfono**	(602) 0000000 - Ext. 000	2025-06-21	–
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Buenaventura - Colombia		

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Honorarios Profesionales	1.00	5,348,000.00	5,348,000.00

Valor en Letras:
Cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 5,348,000.00

Total Bruto	5,348,000.00
Total a Pagar	5,348,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764070182031 aprobado en 20240504 prefijo GDS desde el número 1 al 10000 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 10214fcfdbc10277eb25335142cf15dd38b949e5c7bb6b0a2ac35e4763c73b2caf65cbf90f981a0c35bbd5f75ba4edc0

Elaborado por Siigo S.A.S Nit. 830 048 145-8

HOJA DE VIDA



Datos Personales

NOMBRE	Jimena Lucumi Ortega
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	31.602.184 de Buenaventura
FECHA DE NACIMIENTO	29 de Julio de 1985
LUGAR DE NACIMIENTO	Buenaventura - Valle
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Buenaventura
DIRECCIÓN	Cra 66 # 1-4A Barrio el triunfo.
TELÉFONO	321-7325594
E-MAIL	ji2907@hotmail.com

PERFIL

Soy una persona emprendedora con sueños y aspiraciones salariales. Me gusta ser dedicada, responsable y trabajar con mucha actitud y entusiasmo.

Mis virtudes y fortalezas son el trabajo en equipo, la perseverancia y la facilidad de aprendizaje.

Estudios

ESTUDIOS SECUNDARIOS:

COLEGIO INSTITUTO AGROPECUARIO MIXTO JOSE MARIA CORDOBA.
Bachiller Agropecuario
Direccion: Corregimiento de cordoba
2003

MINISTERIO DE LAS TIC
Proyecto piloto de asistencias y acompañamiento a comunidades prioritarias.
2012

CORPORACION CDS
Seminnario taller en Normas Internacionales de Contabilidad.
2014

UNIVERSITARIOS:
CORPORACION UNIFICADA DE EDUCACION SUPERIOR
Titulo obtenido : Contadora publica
2016

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA : SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE S.A
CARGO: Secretaria Auxiliar de comunicacion
FUNCIONES: Auxiliar de comunicacion del proyecto Sociedad Puerto Industrial Aguadulce.
JEFE INMEDIATO: CRISTOBAL HURTADO GONZALES
TELEFONO: 317-6390786
TIEMPO DE LABOR: Febrero de 2009 a Diciembre de 2013

NOMBRE DE LA EMPRESA : CONSEJO COMUNITARIO DE LA BREA
CARGO: Secretaria - Tesorera
FUNCIONES: Auxiliar contable
JEFE INMEDIATO: PORFIRIO ANGULO SINISTERRA
TELEFONO: 316-8159223
TIEMPO DE LABOR: Agosto 12 de 2010 a Diciembre de 2013

NOMBRE DE LA EMPRESA : CONSTSRUCTORA CONCONCRETO S.A
CARGO: Auxiliar de almacén y Auxiliar administrativa de obra
FUNCIONES: Realizar inventarios de mercancias, llevar el control de horas trabajadas de los equipos de la obra y del personal del area asignada.
JEFE INMEDIATO: JUAN ESTEBAN BURGOS
TELEFONO: 310-5417477
TIEMPO DE LABOR: Noviembre 05 de 2014 a Febrero 8 de 2017

Referencias Familiares

NOMBRE COMPLETO Maria Merfil Ortega
Cargo actual: ama de casa
Telefono: 317-4848013

NOMBRE COMPLETO: Rosa Maria Lucumi
Cargo actual: ama de casa
Telefono: 310-5312183

Referencias Personales

NOMBRE COMPLETO Luis Antonio Salcedo
Cargo actual: Contador público
Telefono: 316-6070192

NOMBRE COMPLETO Sindy Lorena Lopez Jojoa
Cargo actual: Administradora de empresas
Telefono: 315-8452916

JIMENA LUCUMI ORTEGA
C.C 31.602.184 de Buenaventura

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 31.602.184

LUCUMI ORTEGA
APELLIDOS

JIMENA
NOMBRES

Jimena Lucumi
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1985
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-2003 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

Institución Educativa
Instituto Agropecuario Mixto
JOSÉ MARÍA CÓRDOBA
BUENAVENTURA VALLE

ACTA DE GRADO No 03

En Buenaventura valle a los 19 días del mes de julio de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del ultimo grado las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del:

INSTITUTO AGROPECUARIO MIXTO
JOSE MARIA CORDOBA

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Valle del Cauca para otorgar el titulo de:

BACHILLER en modalidad **AGROPECUARIA**

Según Reconocimiento Oficial No 1824 de Septiembre 4 de 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER AGROPECUARIO

Al graduando cuyo nombre, apellido y numero de documento de identificación se relacionan a continuación:

LUCUMI ORTEGA XIMENA
T. 850729 DE BUENAVENTURA

Es fiel copia tomada del acta original No 03 de fecha 19 de julio de 2003 que consta de 23 estudiantes que comienza con el nombre de:

ANGULO ARBOLEDA YARLIN

Y se cierra con el nombre de:

ZAPATA ZÚÑIGA MARIA DEL PILAR

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7º. Del Decreto 180 de 1.981 y el Decreto 921 de 1.994

Firmado y sellado por: MARIA DEL CONSUELO RAMOS G. (Rectora)
Y MARIA RUTH GRANJA G. (Secretaria)

Dado en Buenaventura, Valle a los 19 días del mes de Julio de 2003

Firmado y Sellado

Instituto Agropecuario Mixto
José María Córdoba
RECTOR
Córdoba - B/tura

Rectora
MARIA DEL CONSUELO RAMOS G.
C.C. No 31.383.773 DE BUENAVENTURA

Secretaria
MARIA RUTH GRANJA G.
C.C. No 27.260.723 DE STA. BARBARA (N.)

La República de Colombia
Y en su nombre la:

Institución Educativa

Instituto Agropecuario Mixto

José María Córdoba

Buenaventura –Valle

Aprobado por la Secretaria de Educación del Departamento del Valle
Mediante Resolución de Creación 1824 de Sept 4 de 2002

Confiere el Título de:

Bachiller Agropecuario

A:

Ximena Lucumí Ortega

T. No. 850729 de Buenaventura(V)

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios correspondientes
Al nivel de Educación Media Vocacional según los planes y programas vigentes.

María Del Consuelo Ramos
C.C. 31.383.773 de Buenaventura
Rectora

Instituto Agropecuario Mixto
Jose María Córdoba
RECTOR
Córdoba - Bituria

María Ruth Orejuela G.
C.C. 27.260.728 de Sta. Bárbara (N.)
Secretaria

Anotado en el Libro Interno No. _____ Folio No: _____

Expedido en Buenaventura a los 19 días del mes de Julio de 2003

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

Jimena Lucumí Ortega

C.C. *31,602,184*

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

Contador Público

Registro M.E.N.
53143

Dado en *Buenaventura, Valle del Cauca* , el día *19* del mes *agosto* de *2016*

Rector

Vicerrector Académico

Secretaria General

Acta de grado Nº 27594 *Fecha 19/08/2016* *Registro de diploma Nº 27594* , *Libro 10* , *Folio 307*

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 27594

En **Buenaventura, Valle del Cauca** a los diecinueve **(19)** días del mes de **agosto** del año dos mil dieciséis **(2016),** se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **53143** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

CONTADOR PÚBLICO

A **JIMENA LUCUMÍ ORTEGA**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 31,602,184,** quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **27594** del libro de Registros de título No.**10** a Folio **307.**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los diecinueve **(19)** días del mes de **agosto** del año dos mil dieciséis **(2016),** en **Buenaventura, Valle del Cauca.**

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA BREA
NIT: 835.000.861-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA BREA

A PETICION DEL INTERESADO

CERTIFICA

Que la señora JIMENA LUCUMI ORTEGA, Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 31.602.184 de Buenaventura, laboro como secretaria – tesorera en el Consejo Comunitario de La Brea, en representación de la comunidad, desde el 20 de Agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2013.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 14 días del mes de febrero de 2014.

Atentamente,

PORFIRIO LUIS ANGULO SINISTERRA
Representante Legal
Celular: 316-8159223

EL COORDINADOR SOCIAL DE LA SOCIEDAD PUERTO INDUSTRIAL AGUADULCE

A PETICION DEL INTERESADO

CERTIFICA

Que la señora JIMENA LUCUMI ORTEGA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.602.184 de Buenaventura, laboro como Auxiliar de Comunicaciones de la oficina de comunicaciones y participación comunitaria del comité de seguimiento y evaluación en representación del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Brea, desde el 19 de marzo del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2013.

Para constancia se firma en Buenaventura a los 14 días del mes de febrero de 2014.

Atentamente,

CRISTOBAL HURTADO GONZALEZ
Coordinador Social/Puerto Aguadulce
Celular:3176390786

Constructora Conconcreto

Bogotá D.C., Octubre 01 de 2015

HACE CONSTAR

Que, la señora **JIMENA LUCUMI ORTEGA** identificada con Cédula de ciudadanía número 31602184 de Buenaventura, labora desde el Cinco (05) de Noviembre de 2014, vinculada mediante contrato a Termino Fijo Inferior a un Año, y en la actualidad se desempeña como **Auxiliar Almacen**, con una asignación básica mensual de: Novecientos dieciseis mil ochocientos treinta Pesos ($ 916.830).

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Constructora Conconcreto
NIT 890.901 110-8
Gestión Humana

DIANA LUCIA DUQUE GUEVARA
Jefe Gestión Humana

Constructora Conconcreto

Bogotá D.C., Diciembre 19 de 2016

HACE CONSTAR

Que, La señora **JIMENA LUCUMI ORTEGA** identificada con Cédula de ciudadanía número 31602184 de Buenaventura,Valle, labora desde el Doce (12) de Septiembre de 2016, vinculada mediante contrato a Termino Fijo Inferior a un Año, y en la actualidad se desempeña como **Auxiliar Administrativo Obra**, con una asignación básica mensual de: Un millón doscientos cuatro mil Pesos ($ 1.204.000).

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Constructora Conconcreto
NIT 890.901 110-6
Gestión Humana

DIANA LUCIA DUQUE GUEVARA
Jefe Gestión Humana